



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 27 de enero de 2015, a las 11H00.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N°. **0519-14-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Byron Enrique Erazo Vargas, por sus propios derechos, en contra de la sentencia de 5 de marzo del 2014, dictada por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio de impugnación N°. 043-2012, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0519-14-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil quince, se notificó con copia certificada de la providencia de 27 de enero del 2015, a los señores Byron Enrique Erazo Vargas en la casilla judicial 5441 y a través del correo electrónico: stalin_angulo61@hotmail.com; Director Regional Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas en la casilla judicial 2424 y a través del correo electrónico: juridico_rls@sri.gob.ec; Procurador General del Estado en la casilla constitucional 018; y, a los Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia en la casilla constitucional 019 y a través de los correos electrónicos: jmontero@cortenacional.gob.ec; mtperez@cortenacional.gob.ec; y jteran@cortenacional.gob.ec; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-



Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

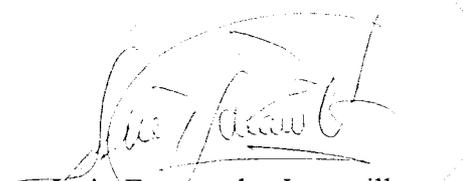
JPCH/LFJ

GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 38

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP PETROECUADOR	944 /			1714-12-EP	AUTO DE ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN A LA SENTENCIA DE 21 DE ENERO DEL 2.015
BYRON ENRIQUE ERAZO VARGAS	5441 /	DIRECTOR REGIONAL ZONAL 8 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	2424 /	0519-14-EP	PROVIDENCIA DE 27 DE ENERO DEL 2.015
MIGUEL ANTONIO REINOSO TAPIA Y LOURDES ROCÍO SANIPATIN LANDETA	1891 /			1554-14-EP	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 22 DE ENERO DEL 2.015
GILMAR GUTIÉRREZ BORBUA, PRESIDENTE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA	222 /			HOJA CONTROL 8235	AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DE 22 DE ENERO DEL 2.015

Total de Boletas: **(05) CINCO**

QUITO, D.M., Enero 27 del 2.015


Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

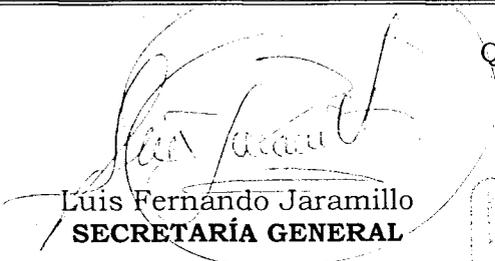
50 /
27 - 01 - 2015
15:00

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 39

ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
FULTON WAGNER ZAMBRANO VERDUGA Y OTROS	315 y 777	GALO BOLÍVAR TUFÍÑO LÓPEZ, PROCURADOR DE LOS SUBOFICIALES	389	0032-07-TC	ACLARACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE 21 DE ENERO DEL 2.015
		MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	060		
		PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP PETROECUADOR	094 y 463	FRED MAURICIO ORTEGA GUTIÉRREZ Y OTROS, ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GISMATEC S.A.	278	1714-12-EP	AUTO DE ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN A LA SENTENCIA DE 21 DE ENERO DEL 2.015
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0519-14-EP	PROVIDENCIA DE 27 DE ENERO DEL 2.015
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		

Total de Boletas: **(12) DOCE**

QUITO, D.M., Enero 27 del 2.015


Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

CASILLEROS CONSTITUCIONALES	
Fecha:	27 ENE. 2015
Para:	<i>6.25</i>
Total boletas:	<i>12 doce</i>

Luis Jaramillo

De: Luis Jaramillo
Enviado el: martes, 27 de enero de 2015 14:18
Para: 'stalin_angulo61@hotmail.com'; 'juridico_ri@sri.gob.ec';
'jmontero@cortenacional.gob.ec'; 'mtperez@cortenacional.gob.ec';
'jteran@cortenacional.gob.ec'
Asunto: Notificación de la Providencia dentro del Caso Nro. 0519-14-EP
Datos adjuntos: 0519-14-EP-prov.pdf

